



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo Cusco

Subgerencia de
Trabajo y Derechos
Fundamentales

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO SINDICAL N° 014- 2022

MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO N° 019- 2024

Cusco, trece de setiembre

Del dos mil veinticuatro.

VISTO. - El escrito con **Registro de Mesa de Partes N° 4274 de fecha 13 de setiembre del 2024**, suscrito por los representantes del "Sindicato Unificado de Trabajadores Públicos del Hospital Antonio Lorena - SUTRAHAL", por el que comunican la modificación parcial de su estatuto.- **A LO EXPUESTO:** Habiendo cumplido con los requisitos previstos en el Artículo 26-B del Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo aprobado por Decreto Supremo N° 011-92-TR, norma que establece los requisitos para la inscripción de la modificación de estatutos de las organizaciones sindicales, **SE DEJA CONSTANCIA** que, en fecha del presente, la Subgerencia de Trabajo y Derechos Fundamentales de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Cusco, ha registrado la modificación parcial del estatuto del sindicato relativo a: 1) conserva su denominación, la cual es "**SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES PÚBLICOS DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA**" cuyas siglas son **SUTRAHAL**; y, 2) La modificación parcial del cuerpo del estatuto respecto de: a) modificación del Artículo 14, b) modificación del Artículo 15, c) modificación del Artículo 19, d) modificación del Artículo 30, e) modificación del Artículo 35, f) se agrega el CAPITULO IX denominado "DE LAS PRESTACIONES Y BENEFICIOS" g) incorporación del Artículo 38, h) incorporación del Artículo 39, i) incorporación del Artículo 40, j) incorporación del Artículo 41, k) incorporación del Artículo 42, e l) incorporación del Artículo 43, conforme al "*Acta de Asamblea General*" de fecha 10 de setiembre del 2024. **Tómese conocimiento, regístrese, y notifíquese.**

GOBIERNO REGIONAL CUSCO Trabajo Cusco
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Thany R. Escalante Zegarra
SUB GERENTE (E)
SUBGERENCIA DE TRABAJO Y DERECHOS FUNDAMENTALES

Realizado conforme

24463662
23/09/24